

**Núm. 17.655**

En la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza (sita en camino de las Torres, 22), en cuya Unidad de Impugnaciones obran los expedientes a disposición de los interesados, han sido dictadas resoluciones elevando a definitivas las actas de liquidación y, en su caso, de infracción levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan, y ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarlas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se ha acordado notificarlas mediante publicación en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, informando a los interesados que contra estas actuaciones podrán formular recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, que podrá presentarse en el registro de la Dirección Provincial de esta Tesorería General de la Seguridad Social en Zaragoza para su correspondiente resolución por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social. Dicho recurso también podrá presentarse en alguno de los demás registros relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

## RELACIÓN QUE SE CITA:

- \*\* Nombre: Construcciones Carso, S.L.  
CCC/NAF: 50109549995.  
Domicilio: Urbanización Santa Fe, calle Teresa, 11, 50410 Cuarte de Huerva.  
Acta de liquidación número: 502010008038810.  
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 15 de noviembre de 2010.
- \*\* Nombre: Talleres Suñén, S.L.  
CCC/NAF: 50006721987.  
Domicilio: Avenida del Rosario, 7, 50410 Cuarte de Huerva.  
Acta de liquidación número: 502010008032645.  
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 12 de noviembre de 2010.  
Zaragoza a 29 de noviembre de 2010. — La jefa de la Unidad de Impugnaciones, P.D.: El jefe de Sección, Luis Felipe Martínez Cortés.

**Núm. 17.656**

En la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, sita en camino de las Torres, número 22, en cuya Unidad de Impugnaciones obran los expedientes a disposición de los interesados, han sido dictadas resoluciones elevando a definitivas las actas de liquidación y, en su caso, de infracción levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan, y ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarlas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se ha acordado notificarlas mediante publicación en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, informando a los interesados que contra estas actuaciones podrán formular recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, que podrá presentarse en el registro de la Dirección Provincial de esta Tesorería General de la Seguridad Social en Zaragoza para su correspondiente resolución por la Dirección General de la

Tesorería General de la Seguridad Social. Dicho recurso también podrá presentarse en alguno de los demás registros relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

## RELACIÓN QUE SE CITA:

- Nombre: Invereco Soluciones, S.L.  
CCC/NAF: 50108167040.  
Domicilio: Polígono industrial La Puebla de Alfindén. Calle Acacia, 53, nave 6, La Puebla de Alfindén.  
Acta de liquidación número 502010008047294.  
Resolución de elevación a definitiva de fecha 4 de noviembre de 2010.  
Zaragoza, 29 de noviembre de 2010. — La jefa de la Unidad de Impugnaciones, P.D.: El jefe de Sección, Luis Felipe Martínez Cortés.

**Núm. 17.657**

Ha sido devuelta por el Servicio de Correos la reclamación de deuda por capital coste del recargo del 50% sobre la pensión de incapacidad permanente total, dirigida a la empresa Isidro Lavilla Revuelto, S.L. (barrio Llumés, sin número, 50213 Monterde) por su responsabilidad, una vez declarada esta por resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 2007, por la que se le declara responsable del recargo de prestaciones derivadas del accidente de trabajo sufrido por el trabajador Lyubomir Plamen Petrov el 22 de julio de 2005.

En aplicación del párrafo 5.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los relacionados para que, por el importe y concepto reseñados, se personen en esta Dirección Provincial antes del último día del mes siguiente a la fecha de esta publicación, presentando el justificante del pago, advirtiéndoles de que, caso de no hacerlo, continuará el procedimiento recaudatorio establecido en el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio.

## RELACIÓN QUE SE CITA:

- Número de expediente: 505005CRRA2010/01.  
Empresa responsable: Isidro Lavilla Revuelto, S.L.  
CCC: 50100079664.  
Clase de pensión: Incapacidad permanente total.  
Número de reclamación: 501023867287.  
Tipo de responsabilidad: Ordinaria.  
Importe del recargo del 50%: 79.014,68 euros.  
Intereses de capitalización al 4% desde 14 de mayo hasta 9 de noviembre de 2010: 1.549,99 euros.  
Importe total: 80.564,67 euros.
- Si la presente reclamación de deuda contempla el concepto de "intereses de capitalización", el importe de éstos generado desde la fecha que figura en la reclamación hasta la fecha de pago deberá ser ingresado por esa empresa mediante el documento que le será facilitado por la Administración de la Seguridad Social correspondiente.
- Zaragoza a 25 de noviembre de 2010. — La subdirectora provincial de Gestión Recaudatoria, Ana González Moreno.

**Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que al final se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar, por escrito, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que, si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE núm. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (BOE núm. 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2010. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

## RELACION DE EXPEDIENTES

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto legislativo; RD = Real Decreto; SUSP. = Meses de suspensión; REQ. = Requerimiento; PTOS. = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
500450797403	VARGAS CORTES, JUAN	47080863	ALBACETE	21.07.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
509450747237	BRAVO GOMEZ, RAQUEL	53123777	CANOVELLES	18.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500450824388	MARQUEZ FERNANDEZ, OLIVER	46776297	IGUALADA	19.09.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500600009681	BERENGUE COROMINAS SL	B63188023	MONTGAT	22.08.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500450826312	DELGADO JORDAN, ANGEL	06992877	CACERES	21.09.2010			RD 1428/03	052.		(1)
509450753985	BARQUIN REYES, ANGEL PAULIN	74725141	GRANADA	05.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500700445806	ANA, VALENTIN EUGEN	X8137015Y	LEPE	12.07.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		

**Núm. 17.452**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
509600244616	HERNANDEZ VELAZQUEZ, JESUS	51044452	ALCALA DE HENARES	15.09.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
509049573748	DIAZ SALOMON, ANTONIO	03826577	ALCORCON	11.08.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
500450813019	SIMON BULLIDO, LUIS ENRIQUE	50412893	LOS SANTOS DE HUMOSA	23.08.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
500450829775	ASSUR Y KALAJ S L	B82742271	MADRID	27.09.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500450829325	MATHESON INVESTMENT SL	B84490713	MADRID	25.09.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500450826660	SILVA DE GOUVEA, MAICON	X6572924F	MADRID	17.09.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500600272690	COSTICA CATALIN, TIMOFTE	X9033594E	MADRID	08.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
500450824753	HERNANDEZ ALONSO, JOSE MANU	01625197	MADRID	19.09.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500450809600	GOMEZ BLANCO, CAROLINA	29087657	MADRID	15.08.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
500700455678	LOBATO MUÑOZ, RAIMUNDO	50114184	MADRID	14.08.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
509600226697	RODRIGUEZ SEGURA, MARIA ELE	51930026	MADRID	19.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
509600239815	FERTONSA SA	A80287899	MOSTOLES	15.09.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
509600247563	SANCHEZ ARROYO, JOSE LUIS	07533848	PINTO	15.09.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500450813901	SEWERIN, RUDOLF WILHELM	X1858449A	SEVILLA LA NUEVA	26.08.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
509600251050	GARCIA DELICADO, ANTONIO A.	51927525	TORREJON DE ARDOZ	15.09.2010	900,00		RDL 339/90	009.1		
500450798687	HUERTAS LUNA, JUAN ANTONIO	74818658	VILLAFRANCO DEL GU	25.07.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
500450798298	HUERTAS LUNA, JUAN ANTONIO	74818658	VILLAFRANCO DEL GU	25.07.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
500700451831	SILVEIRA MARTINEZ, ADOLFO	25718148	ARROYO DE LA MIEL	31.07.2010	80,00		RD 2822/98	018.1		
500450804432	CHRAYAH, MOHAMED SAID	X4152147A	MIJAS	08.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500700447220	MUÑOZ MESIAS, WASHINGTON M.	X6469037B	TOTANA	17.07.2010	200,00		RD 2822/98	012.51		
500450822045	OSÉS ZAPATA, FCO JAVIER	16009610	MILAGRO	14.09.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500450822082	OSÉS ZAPATA, FCO JAVIER	16009610	MILAGRO	14.09.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500450809454	ECHARRI ARANO, MA CARMEN	15852851	NOAIN	15.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500450824121	FALCON MUÑOZ, EDUARDO ANTON	44622339	PAMPLONA	18.09.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500450807834	ABADIA JIMENEZ, FERNANDO	44624913	TAFALLA	12.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500450825861	JIMENEZ LACARRA, JOSE JAVIE	78747941	TUDELA	20.09.2010			RD 1428/03	052.		(1)
509600222918	ALBANELL LAZCOZ, ESTEBAN	43695766	SANTA EULALIA RIO	05.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500600280157	BORES SANCHEZ, ANA ROSA	14581647	CASTRO URDIALES	12.06.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
500450820486	BERCARU, FLORIN	X9362688D	TOLEDO	12.09.2010			RD 1428/03	048.		(1)
509450738789	BORLADO VALLE, ANTONIO	04193177	TOLEDO	02.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
509450739046	AUTO ELEGANCE SL	B96658281	VALENCIA	18.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500450826415	GARCIA AYA, MIGUEL ANTONIO	22530479	VALENCIA	21.09.2010			RD 1428/03	048.		(1)
500050225957	AMADOR GIMENEZ, SOLEDAD	29210511	VALENCIA	18.08.2010	80,00		RD 2822/98	032.3		
500046655199	TAVARES LOPES, JUSTILIANO A	17758991	ALAGON	04.05.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
500050935201	HOYOS IGARTUA, JON JONAS	25198838	CADRETE	30.06.2010	200,00		RD 2822/98	007.2		
500700354965	MAROGEL, NELU	X9585624Y	CALATAYUD	26.08.2010	200,00		RD 1428/03	167.		
500700459155	DOUGAN, KOFI ABIW	X1594587C	CALATORAO	28.08.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
509049967088	DUDILA, LIVIU GABRIEL	X6653431Z	CALATORAO	02.08.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
509049967210	DUDILA, LIVIU GABRIEL	X6653431Z	CALATORAO	02.08.2010	120,00		RDL 339/90	009.1		
500700458114	TUTU, FLORIN	NO CONSTA	CARIÑENA	24.08.2010	200,00		RD 1428/03	117.1		
500050883092	VEGA ARREGUI, RUBEN	73084098	EJEA DE CABALLEROS	01.06.2010	1.000,00		RDL 8/2004	003.A		
500700459738	ILIE, LEONARD	X6897813K	EPILA	30.08.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
509600219920	GONCALVES ALVES, JOSE	25180821	GALLUR	02.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500600293504	ORTIN MARIN, CARLOS	25432581	JAULIN	20.08.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500600292159	IOSUB, GABRIEL DANIEL	X9967834W	PEDROLA	21.08.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500050939176	AYUSO VIEJO, JESUS	17866611	PEDROLA	22.06.2010	1.500,00		RDL 8/2004	002.1		
500050932017	GIMENO GRACIA, JOSE IGNACIO	25458720	PERDIGUERA	12.07.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
500700442052	MOLDOVAN, GAVRILA	X8290124G	PLASENCIA DE JALON	03.07.2010	1.000,00		RDL 8/2004	003.A		
509600255353	PAMPLONA VERA, JOSE ANTONIO	17726591	PUEBLA DE ALFINDEN	14.09.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500050920349	FLOREA, PAUL	X3656146C	UTEBO	14.06.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
500050225969	MARTINEZ CASTRO, JOSE LENIN	X8629507E	UTEBO	18.08.2010	80,00		RD 2822/98	032.3		
500050910526	WOJCINK, WLADYSLAW	X8961961B	UTEBO	19.08.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
509600259024	MUNDO INMOVILIARIO SA	A50523091	ZARAGOZA	15.09.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
509600243351	J I REVESTIMIENTOS S L	B50628312	ZARAGOZA	15.09.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
500051008310	FARES, MOHAMMED	X3388938A	ZARAGOZA	20.08.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
500700253565	QUIRMA DIAZ, MARIA DORY	X3925750H	ZARAGOZA	11.11.2009	150,00		RD 1428/03	143.1	4	
500051008590	ALCIVAR MEAN, MAGALY E.	X5107993S	ZARAGOZA	28.07.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
500049839376	MESA LONDONO, ANDRES FELIPE	X5734675Q	ZARAGOZA	02.05.2010	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
500600292640	GOMEZ FERNANDEZ, SERGIO	17747190	ZARAGOZA	23.08.2010			RD 1428/03	052.		(1)
500700454212	YOVANOVICH MARINO, EUSEBIO	17754758	ZARAGOZA	08.08.2010	500,00		RD 1428/03	020.1	4	
500050922371	PEÑA TELLER, JESUS	25178025	ZARAGOZA	05.07.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		
500050931517	BORROY NAVARLAZ, EVA MARIA	43747602	ZARAGOZA	06.07.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
500050929717	SANTIAGO FERNANDEZ, ANTONIA	46696244	ZARAGOZA	23.08.2010	650,00		RDL 8/2004	002.1		
500700457523	JIMENEZ ESCUDERO, IVAN	73019003	CASETAS	22.08.2010			RD 1428/03	094.2A		(1)
509600247710	MARTINEZ SAINZ, PILAR	16989556	ZUERA	15.09.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		

## Núm. 17.453

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE núm. 63, de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que al final se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el “Boletín Oficial” o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado su importe con el recargo del 20% por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2010. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

## RELACION DE EXPEDIENTES

(1) OBS. = (a) Jefe provincial de Tráfico; (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas; (c) El delegado del Gobierno;

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto legislativo; RD = Real Decreto; SUSP. = Meses de suspensión; PTOS. = Puntos; OBS. = Observaciones

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
509600154573	LEAD FOOD SERVICE SL	B62941430	BARCELONA	14.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		(a)
509450761866	GARCIA ARRIBAS, DAVID	34745020	SABADELL	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		(b)
500450765165	PIRES DOS SANTOS DE OLIVEIR	Y0735009N	VALENCIA ALCANTARA	11.05.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
500048854849	CERCHEZ, FLORIN	X8500475C	BURRIANA	28.03.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
509600153441	CROS GRACIA, MARIANO	39860527	LA JANA	04.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
500600192244	REAL MARQUEZ, PEDRO ISRAEL	08996635	ALCALA DE HENARES	10.12.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
500050297749	SAKKA AL KASM, HITHAM	49052749	FUENLABRADA	26.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)